Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO

Abast/jkg

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5603 /

CASTRO, 27 JUN. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, factura electrónica Nº 7172706 de la empresa CHILEXPRESS S.A.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener al día el pago del despacho de valijas y encomiendas desde el Hospital de Castro.-

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

Que, es necesario efectuar el pago a la Empresa CHILEXPRESS S.A.

R E S U E L V O

1. **AUTORÍZASE** el pago de los despachos por valijas y encomiendas realizados en el mes de ABRIL 2018 desde el Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

   CHILEXPRESS S.A.
   RUT. 96.756.430-3

   VALOR TOTAL **$ 424.665.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción de factura.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $424.665.- (Cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº FECHA:

   IMPUTACION SUB-TITULO

   ITEM 22-08-007 VALOR $ 424.665.- SALDO:_____

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA. LMP/CRAL/SDP/JA. CGM/jkg

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ☆ DIRECTOR ☆ HOSPITAL CASTRO

DR. JOSÉ FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire Nº 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 – 490486 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gov.cl